I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

36 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Aula de apoyo a la inclusión sociolaboral para personas con discapacidad física" cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, FSE+ 2021-2027. Ejecución 2023-2024.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: División de Contratación.
2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
4. Teléfonos:

— Información Pliego Administrativo: 915 804 747 (División de Contratación).
— Información Pliego Técnico: 913 925 474 (Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad).

5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
6. Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:

— http://www.madrid.org/contratospublicos

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 151/2023 (A/SER-020395/2023).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: El "Aula de Apoyo a la Inclusión Sociolaboral para Personas con Discapacidad Física", es una iniciativa técnica específica cuya misión es la mejora de la empleabilidad y de la participación socioeconómica de las personas participantes, a través de: Acciones de orientación y el diseño de itinerarios personalizados de inserción encaminadas a la mejora de su empleabilidad. Apoyo al desarrollo de los itinerarios personalizados de inserción, incluyendo acciones formativas y de entrenamiento de habilidades y competencias transversales para el desempeño profesional.
Contacto y sensibilización con el tejido empresarial y recursos comunitarios, para facilitar asesoramiento y colaboración en la incorporación y mantenimiento de las personas participantes en el mercado laboral.
c) División por lotes y número de lotes: No.
d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
e) Plazo de ejecución/entrega: Plazo 24 meses.
f) Admisión de prórroga: Sí. Se podrá prorrogar en uno o varios períodos, hasta un máximo de 36 meses más.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

BOCM-20230801-36

i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311200-4 "Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos".
j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No.
d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios

4. Valor estimado del contrato: 855.720,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 342.288,00 euros.
— IVA (10 por 100): 34.228,80 euros.
— Importe total: 376.516,80 euros.

6. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
b) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial o profesional de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 22 de agosto de 2023.
b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos), donde están disponibles los medios necesarios.
c) Admisión de variantes: No.
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 LCSP.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables de forma automática.
b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: contratacion@madrid.org para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
c) Fecha y hora: A las 11:00 horas del día 8 de septiembre de 2023. La apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas se publicará en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos), con una antelación mínima de 48 horas.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 20 de julio de 2023
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres:

— Sobre número 1 "Documentación administrativa"
— Sobre número 2 "Proposición económica y criterios evaluables de forma automática".

13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 19 de la cláusula 1, y en las cláusulas 33,34 y 35 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.

BOCM-20230801-36

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí, Fondo Social Europeo.

16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/es/tacp).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

17. Publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato: No.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 19 de julio de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(01/13.017/23)

BOCM-20230801-36